

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 16 de octubre de 2012, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica el requerimiento de documentación de justificación de subvención concedida.

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y entidades locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, y por la que se efectuó su convocatoria para 2009, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España, Atime, el requerimiento de la documentación de justificación de la subvención concedida en el expediente que se indica, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones del interesado, C/ Luis Montoto, núm. 85, planta baja, núm. 20, 41018, Sevilla, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, sita en Avda. de Hytasa 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2009/5.

Proyecto: Programa para fomentar la participación de las mujeres inmigrantes en el barrio de Bellavista.

Acto notificado: Requerimiento justificación documentación subvención.

Sevilla, 16 de octubre de 2012.- El Director General, Luis Vargas Martínez.